

Estado-Iglesia: Un balance a dos años de la nueva relación

ROBERTO BLANCARTE

Cuando el EZLN ocupó San Cristóbal de Las Casas, en las primeras horas del 1º de enero de 1994, no fue únicamente el sistema político el que se cimbró. También la Iglesia católica sintió una sacudida, de la cual todavía no se conocen todas sus consecuencias. Así, la rebelión de Guapas ha impactado en más de un sentido a las tradicionales instituciones políticas mexicanas, así como a las relaciones que el Estado mantiene con los más diversos organismos sociales. Entre éstos, uno de los grupos más afectados por los acontecimientos es el de las organizaciones religiosas. La Iglesia católica y en particular la diócesis de San Cristóbal han estado desde entonces en el centro de atención de los observadores. Además de esto, el factor religioso ha sido mencionado con frecuencia, sea como elemento explicativo de la insurrección, sea como parte central de la solución del conflicto.

En todo caso, aún de manera indirecta, el levantamiento indígena ha transformado el panorama de las Iglesias, así como su misma percepción del papel que pueden o deben desempeñar en el desarrollo socio-político del país. De manera adicional, los acontecimientos de Guapas parecen haber afectado las relaciones del Estado con las Iglesias y en particular con la Iglesia católica. Pero, ¿es Guapas el único factor explicativo de estos cambios? ¿o ya existían elementos que indicaban una transformación importante en estas relaciones y en el papel de las Iglesias en la sociedad mexicana de nuestros días? Un rápido recorrido por los acontecimientos de los últimos meses nos permitirá elaborar algunas conclusiones al respecto.

El fin de una etapa

En septiembre de 1992 se cerró una etapa en las siempre complejas relaciones entre el Estado mexicano y las distintas Iglesias o confesiones religiosas existentes en el país. En ese mes se anunció el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede. El Presidente Salinas se refirió incluso a esta acción como un paso lógico dentro de las reformas y como "el punto culminante de un largo proceso de conciliación nacional"¹. Esto significaba de entrada dos cosas. En primer lugar que, por lo menos originalmente, la reforma a los artículos de la Constitución en materia de Iglesias y culto público tenía como objetivo principal el establecer un nuevo tipo de relación con la Iglesia católica, siendo secundaria la que se establecía con el resto de las confesiones. Lo anterior no quiere decir sin embargo, como veremos posteriormente, que el nuevo estatuto jurídico para las Iglesias no habría de beneficiar a las asociaciones religiosas minoritarias. En segundo lugar, el comentario del presidente significaba que de alguna manera el gobierno mexicano consideraba el tema concerniente a las Iglesias como relativamente resuelto. En la medida que se hablaba de conciliación, puede decirse que entre muchos sectores, tanto eclesiales como gubernamentales, la expectativa a corto plazo era la de menores conflictos entre Estado e Iglesia católica, siendo prácticamente inexistentes las fricciones con otras Iglesias, debido a la histórica alianza entre protestantes y el Estado mexicano.

De hecho, durante los primeros meses que siguieron al establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, tal perspectiva optimista parecía estarse cumpliendo, pues sin lugar a dudas la nueva legislación había generado buenos canales de

comunicación, así como un ambiente de distensión propicio para las buenas relaciones al más alto nivel. Si acaso se manifestaban fricciones, éstas surgían sobre asuntos que parecían de menor importancia, o respondían más bien a pugnas intraclesiales, tales como la disputa sobre el registro de la Iglesia católica ante la Secretaría de Gobernación, o el decanato o precedencia diplomática a la que aspiraba la Nunciatura. En ese sentido, muy pocas personas preveían que las nuevas relaciones no estarían exentas de conflictos importantes en el futuro. Se carecía de un modelo analítico que explicara la naturaleza real del conflicto entre Estado liberal e Iglesia católica y se confundían por lo tanto los signos y niveles de entendimiento o desacuerdo.

El contexto internacional y su influencia en México

Así como la situación internacional contribuyó sin duda a la modificación de las relaciones entre el Estado mexicano y las Iglesias, de la misma manera los acontecimientos mundiales continuaron ejerciendo una influencia en los sucesos nacionales, sólo que con un resultado completamente distinto. La caída del muro de Berlín y de los regímenes soviéticos, con la consecuente liberalización en los países del Este de las políticas hacia las religiones, ejerció una presión indiscutible sobre el gobierno mexicano en el sentido de la necesidad de establecer una relación más moderna con las Iglesias. Pero al mismo tiempo, la caída del socialismo significó también la intensificación del conflicto entre los proyectos sociales del catolicismo y el liberalismo.

En efecto, después de haber saldado cuentas con el socialismo de manera definitiva, en su encíclica *Centesimus annus* de mayo de 1991, Juan Pablo II impulsa con la misma energía una crítica al sistema neoliberal que parece estarse imponiendo en Europa y en otras partes del mundo. Dicho de otra manera, la desaparición del polo socialista conduce inevitablemente al enfrentamiento directo entre las opciones liberal y católica.

En el contexto latinoamericano, esta crítica católica al liberalismo o al neoliberalismo económico se refleja de manera creciente en ciertas posturas de la jerarquía ante los gobiernos que abrazan de manera indiscriminada un sistema socio-económico que sólo parece conducir a una cultura consumista y al incremento de la injusticia y las desigualdades sociales. El documento final de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano propone entonces una nueva evangelización de la cultura secular que parece imponerse en la región y por lo tanto un combate integral al liberalismo y al neoliberalismo. En este caso, integral significa que la lucha se da no sólo en el plano económico o en el político, sino que se pretende enfrentar un proyecto social atacando sus raíces filosóficas y doctrinales, así como sus diversas manifestaciones. La cultura católica, en el sentido más amplio del término, se opone a la cultura liberal de los Estados modernizadores. ¿Cómo esperar, en este contexto, que las nuevas relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica se desarrollaran al margen del conflicto global entre ambas culturas?

Los ejemplos de esta posición crecientemente crítica hacia el sistema socio-político de México son innumerables. Por lo mismo, no se limitan a las expresiones de los grupos más comprometidos dentro de la Iglesia, sino que comprenden posturas de obispos de la línea más tradicional y pragmática del episcopado.

De esa manera, en la navidad de 1992, los siete obispos de la Región Pastoral del Golfo, que comprende las diócesis del estado de Veracruz, publicaron una carta pastoral sumamente crítica de la situación del país. Se refirieron a la "frecuente corrupción administrativa", al "distanciamiento con relación a los intereses reales de la comunidad", a la "poca participación de la ciudadanía en los procesos electorales" y a que "el ejercicio de la democracia entre nosotros todavía dista mucho del ideal". En el plano económico, obispos de la Región Pastoral del Golfo se refirieron a que el

"creciente empobrecimiento en que nuestro pueblo se debate está llegando a intolerables extremos", a que "se advierte una alarmante falta de trabajo y desempleo, con toda la inseguridad económica y social que esto provoca", llegando incluso a cuestionar hasta dónde debe llegar la libertad de mercado y qué características debe tener para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías.

La crítica de los obispos católicos es integral en la medida que se refiere incluso al "peligro que entraña la difusión de una mentalidad y de un estilo de vida consumista y egoísta, ampliamente divulgados por los medios de comunicación social, que dificulta o impide una organización social más justa y digna". En otras palabras, la preocupación de los obispos católicos mexicanos, que de hecho retoma posiciones expresadas anteriormente por la Santa Sede y el episcopado latinoamericano, está dirigida al conjunto del proyecto filosófico, social, económico y político del liberalismo.

Es necesario insistir también que no son los obispos de Veracruz los únicos en haberse manifestado en contra del modelo de desarrollo mexicano. Los preladados de lugares tan distintos como Madera, Tapachula, Oaxaca, Hermosillo, Tehuacán o Toluca se pronunciaron, sobre todo a su regreso de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo en octubre de 1992, por enfrentar de manera urgente la creciente desigualdad social y la pobreza extrema a que estaba conduciendo la política neoliberal.

Incluso los dos cardenales y arzobispos más importantes del país, Ernesto Corripio, Juan Jesús Posadas y Adolfo Suárez Rivera y el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en repetidas ocasiones durante 1992 y 1993 expresaron su temor de que el nuevo orden económico mundial significara un nuevo tipo de dictadura. Así por ejemplo, el cardenal Juan Jesús Posadas y el obispo Héctor González, de la Comisión de Pastoral Social de la CEM sostuvieron:

"Debemos estar siempre sobre aviso para no entregarnos en los brazos del neoliberalismo en pleno. Toda economía debe suponer principios morales y no únicamente leyes de mercado, donde se aniquilen por completo las necesidades de los más desamparados y se olvide la dignidad del hombre."²

Por su parte, el presidente de la CEM expresó en abril de 1993 que México ha llegado a "niveles intolerables de extrema pobreza" y a que se encuentra inmerso en una "grave crisis de desigualdad social"³. También el cardenal y Arzobispo Primado de México, Ernesto Corripio, se refirió a las causas de la "cultura generadora de la pobreza" y mencionó que la situación social obligaba a la Iglesia a asumir un compromiso decidido por una opción preferencial por los pobres y marginados⁴.

La crítica integral al sistema no es por lo tanto exclusiva de unas cuantas diócesis en el país, aunque evidentemente hay algunas más comprometidas con las causas de los pobres y particularmente de los indígenas. Pero estas expresiones muestran de manera fehaciente que las posibles simpatías entre el episcopado católico por el gobierno salmista, si acaso existieron, no le impidieron manifestarse en contra del modelo de desarrollo y del proyecto social que éste pretendía llevar adelante. Significa también que en cierta medida el levantamiento de Chiapas no debió tomar tanto por sorpresa al episcopado, el cual se encontraba ya inclinado a comprender las causas y los factores de la rebelión y por lo mismo a apoyar los esfuerzos y la labor pastoral del obispo de San Cristóbal.

Los límites de la nueva relación

En el momento de las reformas legales en materia de religiones, mucho se especuló acerca de un acuerdo implícito entre el gobierno mexicano y la jerarquía católica. Se llegó incluso a hablar de "obispos salmistas", aliados incondicionales del régimen que otorgaban la legitimidad necesaria a cambio de los cambios constitucionales y de una

situación preferencial para dicha Iglesia. En la práctica, los hechos vendrían a demostrar que no había tal acuerdo: la ley no mostraría tratamiento preferencial alguno a la Iglesia católica (lo cual no le impide usar de su estatus de religión mayoritaria) y las críticas al sistema y al régimen, como se ha visto, no disminuyeron. Incluso la nueva ley reglamentaria, aunque aceptada, fue señalada por sus "limitaciones y ambigüedades" en una Declaración conjunta del episcopado católico, luego de su LII Asamblea Plenaria.⁵ Por otra parte, la Iglesia católica, al igual que el resto de las organizaciones sociales mexicanas, participa de las demandas que se generan desde la rebelión electoral de 1986-1988. Incorpora por lo tanto a su discurso cotidiano las exigencias de la sociedad civil en pro de mayor democratización del sistema y las integra de manera creciente a sus propias demandas en favor de mayor libertad religiosa. En otras palabras, aunque doctrinalmente existen todavía reticencias para apoyar totalmente la forma liberal de la democracia, se promueve una apertura política del sistema para poder reforzar la propia visión cristiana de democracia, ligada a una concepción, donde las convicciones religiosas marcan la pauta del quehacer político.

En ese contexto, la hipótesis de una alianza Estado-Iglesia católica se derrumba estrepitosamente. La situación nos permite entender también por qué ciertos acontecimientos en 1993 van a generar tensión y crecientes fricciones entre el Estado y la Iglesia católica.

Por su parte, las Iglesias minoritarias enfrentan problemas particulares debido a la nueva situación legal. Es evidente que ésta, al otorgar la igualdad jurídica a las asociaciones religiosas, les ha permitido adquirir un estatus social y un espacio de legitimidad del que antes carecían. El signo más evidente de ello son los desayunos anuales con las Iglesias evangélicas que, partir de diciembre de 1992, se llevan a cabo en Los Pinos con el Presidente de la República. Por esas razones, las Iglesias protestantes históricas continúan cultivando su alianza implícita con el Estado mexicano. Pero al mismo tiempo, dichas Iglesias se ven rebasadas por los acontecimientos sociales, debido entre otras cuestiones a la escasez de cuadros preparados e intelectuales orgánicos, lo que lleva a poca claridad del momento y a un bajo sentido de la oportunidad. La nueva legislación las obliga a replantearse su mismo papel como actores sociales, pero se encuentran incapacitadas para dar respuesta a la situación emergente. De ahí que se enfrasquen permanentemente en conflictos internos de representatividad y olviden cuestionarse acerca del nuevo papel social que las circunstancias nacionales les exigen.

En cuanto alas Iglesias paracristianas y otras confesiones minoritarias, la nueva situación no les preocupa demasiado, en la medida que no están acostumbradas a involucrarse en las esferas de poder. Nacieron y se desarrollaron fuera del marco del Estado, por lo que procuran también, lo más posible, permanecer al margen de esa relación.

Por lo demás, en adición a las reservas expresadas por políticos de diversas corrientes, grupos laicos y miembros de otras confesiones, la nueva situación legal en materia de asociaciones religiosas había dejado insatisfechos a muchos sectores de la misma Iglesia católica.

Según los grupos más críticos dentro de esta misma Iglesia, "la ambigüedad de la ley escrita permite al gobierno someter, cuando le parezca, a las Iglesias en su impulso de liberación". Por lo mismo, se cuestionaba incluso la necesidad de las reformas legales, afirmándose por ejemplo que "llega a ser mejor vivir en la clandestinidad con libertad evangélica que en la legalidad con el sometimiento a un poder constituido que no tolera todo lo que desborde sus límites y amenace con sus cuestionamientos."⁶ Se rechazaba así una "Iglesia de poder", fruto de las nuevas relaciones privilegiadas del estado con la jerarquía y se le anteponía una "Iglesia profética" o socialmente comprometida, para la

cual nunca habían sido importantes las reformas legales.

En ese contexto, el asesinato del cardenal Posadas, el 24 de mayo de 1993, hizo pensar a muchos sectores católicos que su muerte era, de alguna manera, consecuencia de las nuevas relaciones entre el Estado y dicha Iglesia, como resultado del ingreso al juego de poder nacional. Independientemente de la validez de tal hipótesis, de difícil comprobación, lo cierto es que para muchos católicos esa era la explicación del crimen del cardenal. Lo anterior, aunado a la crisis de credibilidad por la que atraviesa el sistema político mexicano (crisis que afecta tanto al gobierno como a los partidos políticos), llevó a múltiples cuestionamientos de la versión oficial, incluso por parte de algunos miembros del episcopado. Así por ejemplo, el arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, aseveró que las versiones del gobierno eran contradictorias e infantiles y reiteró que la versión oficial "está llena de contradicciones, contiene datos incoherentes y no es convincente".⁷ El abad de la Basílica de Guadalupe afirmó también que la sociedad mexicana no está convencida de que los hechos donde perdiera la vida el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fueran accidentales o circunstanciales".⁸

Ciertamente, no todo el episcopado expresó sus dudas de la misma manera y hubo quienes, como el Nuncio, los dirigentes de la CEM y algunos obispos cercanos a ellos, se declararon satisfechos con la forma como se estaban realizando las investigaciones, así como con la versión ofrecida por la Procuraduría General de la República. Esta posición se reforzó cuando el mismo Papa, en su tercera visita a México, afirmó que el asesinato de Posadas no afectaría las relaciones entre México y el Vaticano.⁹

Más allá de las interpretaciones sobre el asesinato de Posadas, lo cierto es que la actitud de muchos miembros de la Iglesia católica mostraba una desconfianza respecto a la posible mediatización del papel de esa Iglesia por parte del poder político. La actitud conciliatoria de las altas autoridades eclesiales no hacía sino confirmar muchos de estos temores.

Otra consecuencia directa de la muerte de Posadas fue también la fricción con los militares, a raíz del documento elaborado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) de la CEM. La Instrucción pastoral sobre la violencia y la paz, sostenía que con el dinero del narcotráfico "se han comprado o se han asociado a un número importante de funcionarios públicos y militares". La Secretaría de la Defensa Nacional exigió entonces una aclaración a lo que veía como una acusación directa y sin pruebas, por lo que la Secretaría de Gobernación tuvo que mediar en el asunto. Finalmente la CEPS se vio obligada a modificar el texto, agregando la frase "en diversas partes del continente", con lo que se diluía la acusación al hacer referencia en general a algunos países de Latinoamérica y no necesariamente al caso particular de México. En todo caso, lo sucedido reforzó las tesis de aquellos que veían las nuevas relaciones como nocivas para el papel profético de la Iglesia católica y una manera como el Estado ataba de manos a la jerarquía en su indispensable labor de denuncia de los vicios del sistema.

Si a todo lo anterior se agrega la difícil situación de la Iglesia en algunas regiones del país, en particular de la diócesis de San Cristóbal, adonde se hostigaba al obispo Samuel Ruiz e incluso se había encarcelado y perseguido durante meses a sacerdotes y catequistas, se puede entender por qué, contrariamente a las expectativas de muchos, las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica no eran tan buenas, a pesar del cordial entendimiento y la

excelente comunicación entre las altas esferas gubernamentales y eclesiales.

La rebelión del 1o de enero de 1994 habría de mostrar también que el establecimiento de un nuevo marco legal había conducido a una mejor relación sólo en ciertos aspectos, pero que en materia de proyectos sociales la disputa continuaba. De otra manera es difícil explicar el apoyo masivo que entre el mismo episcopado católico recibió el

obispo de San Cristóbal, cuando se encontró en el ojo de la tormenta, acusado por algunos grupos de estar involucrado en el levantamiento indígena. Finalmente, esto significa que, entre septiembre de 1992 y enero de 1994, aunque permanecían los mismos actores, la situación nacional e internacional se había modificado sustancialmente, alterando también la conciencia de los mexicanos acerca del papel que quieren, deben o pueden cumplir las Iglesias en nuestro país.

A manera de conclusión: perspectivas a corto y mediano plazo

El balance a casi dos años de la nueva relación entre el Estado y las Iglesias ciertamente se presenta a primera vista como inesperado. Una iglesia católica volcada, por lo menos nominalmente, del Lado de los más desfavorecidos, Iglesias protestantes históricas confundidas e incluso relativamente paralizadas por la nueva situación, mientras que otras confesiones continúan su camino al margen de cualquier relación sustancial con el poder político. Sin embargo, la situación social no es estable y puede ocasionar por lo mismo cambios importantes en las posturas eclesiales.

Si concebimos la lucha interna en la Iglesia católica como una disputa entre dos polos extremos, el de poder y el profético, entre los cuales se debate la mayoría episcopal, entonces tenemos que admitir que, en los últimos meses y no sólo desde la rebelión chiapaneca, ésta se ha venido inclinando, por circunstancias tanto internacionales como regionales y nacionales, en favor de una Iglesia más comprometida con su propio proyecto social, así como con las demandas sociales de cambio que se generan en su entorno. Sin embargo, la línea divisoria entre una Iglesia de poder y una Iglesia profética puede ser más tenue de lo que se cree y la tentación de usar el poder para llevar adelante un determinado proyecto siempre es grande. Además, no hay ninguna garantía de que la situación no cambiará y que por lo tanto la balanza pueda inclinarse nuevamente hacia el otro polo, o simplemente volver a un punto central.

Las Iglesias protestantes históricas, por su lado, también han sido sacudidas por el impacto de la rebelión. Así, aunque lo más probable es que a corto plazo, en la medida que el Estado lia sido el garante histórico de la pluralidad y la tolerancia que ellas necesitan, continúen aliadas a él, también podrían empezar a cuestionarse su cercanía con el régimen, como resultado de una paulatina toma de conciencia de su papel social como Iglesias.

En cuanto al resto de las confesiones minoritarias, sobre todo las denominadas para cristianas, su tradicional alejamiento del poder político no hará más que reforzar esa postura en el conjunto de los creyentes.

En suma, la tendencia que se observa a mediano plazo es la de Iglesias más comprometidas socialmente y por lo tanto, más inclinadas a cumplir un papel de denuncia contra toda forma de corrupción y de contrapeso frente al Estado o cualquier otra expresión de poder. Dependerá de su equilibrio y sabiduría propias, así como de los límites que la misma sociedad les imponga, el que sepan guardar el rumbo como instituciones proféticas y no tengan, nuevamente, la tentación de convertirse en factores de poder.

1 La Jornada, 22 de septiembre de 1992, p. 3.

2 Excelsior, 8 de febrero de 1993, pp. 4, 32.

3La Jornada, 20 de abril de 1993, p. 8.

4La Jornada, 22 de diciembre de 1992, p. 7.

5 Conferencia del Episcopado Mexicano. LII Asamblea Plenaria, "Declaración de los obispos mexicanos sobre la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.", (13 de agosto de 1992), p. 2.

6 Jesús Vergara Aceves (s.j.), "Análisis teológico de la evangelización en el nuevo marco jurídico de las Iglesias y de las relaciones con el Vaticano", México frente al nuevo siglo (México, D.F.: Fundación Konrad Adenauer,

1993), p. 139.

7 La Jornada, 1o de junio de 1993, p. 3. 8 Excelsior, 10 de julio de 1993, p. 4. 9 La Jornada. 10 de agosto de 1993, p. 3.